

**ADAPTABILIDAD DE LA SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PARA
CIUDADANOS EXTRANJEROS EN TERRITORIO COLOMBIANO.**

CARLOS JAVIER SALGADO ESCOBAR

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ
2015

**ADAPTABILIDAD DE LA SENSACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PARA
CIUDADANOS EXTRANJEROS EN TERRITORIO COLOMBIANO.**

AUTOR: CARLOS JAVIER SALGADO ESCOBAR
CODIGO: 0901290

TRABAJO DE GRADO

DIPLOMADO DE GERENCIA DE LA SEGURIDAD

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ
2015

Palabras Claves: Seguridad, protección, riesgo, vulnerabilidad, conflicto, adaptabilidad, percepción y sensación.

Objetivo General: Investigar los diferentes procesos de adaptación por los cuales requiere pasar un ciudadano extranjero para la implementación de un esquema de seguridad dentro del territorio colombiano.

Objetivos Específicos:

- Precisar de manera general los conceptos de seguridad, conflicto y violencia
- Entender la seguridad como un bien público.
- Exponer la metodología adecuada como herramienta de evaluación de riesgo dentro de la protección a personas.
- Analizar la necesidad de un proceso de adaptación de seguridad para ciudadanos extranjeros.

Capítulos:

1. Definición general de seguridad, conflicto, violencia.
2. La seguridad como bien público.
3. La metodología de Mosler y su aplicabilidad en la evaluación de riesgo.
4. Adaptabilidad de la sensación y percepción de seguridad en territorio colombiano.
5. Conclusiones.

Introducción

El conflicto armado interno colombiano estipula unos modelos de seguridad ciudadana tanto públicos como privados diferentes a los que se muestran en Estados que no están en conflicto. Es por esto, que la sensación y percepción de seguridad con la que cuenta el territorio colombiano es muy diferente a la de otros Estados.

Una de las grandes experiencias cotidianas que se puede hallar en Colombia es encontrarse con soldados en las carreteras colombianas, quienes al ver transitar un automóvil levantan su pulgar para comunicar que la carretera está fuera de amenazas y la que movilidad es fluida. Esto para un ciudadano colombiano genera una percepción positiva de seguridad casi inmediata, sin embargo, para el ciudadano extranjero, esta señal puede no ser tan clara, en la medida que se pregunta ¿Si la carretera es tan segura, porque debe estar militarizada? Generando una sensación de desconfianza, debió a que su apreciación de seguridad no está adaptada a la percepción de seguridad de Colombia.

Los responsables de la protección y seguridad de personas extranjeras son las empresas que deben enfrentar el progresivo desafío que representa dirigir esfuerzos de prevención y protección hacia las personas. Refieren al respecto del tema los profesores, (Galaviz, Martínez, Vázquez, Gonzales, 2013) “Su desafío transcendental será actuar sobre la cultura, generando confianza, ordenando la estructura hacia los objetivos organizacionales y transformando la estrategia en resultados, a través de las personas, con el fin de desarrollar procedimientos de protección y seguridad que cumplan con las expectativas del protegido y se cree una imagen de calidad empresarial”. (p. 1-2)

Para comprender la tarea que deben desarrollar las empresas de seguridad privada sobre adaptabilidad, es necesario primero que todo definir que es seguridad, violencia y conflicto. Luego se debe que estudiar la cultura de la seguridad desde una visión complementaria como un bien público.

Finalmente se justificará la necesidad de crear planes de adaptabilidad dentro de las empresas de seguridad privada colombianas, usando como base la evaluación de riesgo mediante la metodología de Mosler, para que el manejo y responsabilidad de la seguridad de ciudadanos extranjeros, sea realizada de

manera pertinente e idónea, sin dejar brechas ni prejuicios a quienes, por cuestiones diversas, visitan Colombia.

1. Definición general de seguridad, conflicto, violencia.

En efecto, podemos definir la seguridad como un estado o una percepción de bienestar y protección para poder realizar cierta acción, sin embargo el Instituto Nacional de la Salud Pública de Québec nos brinda una definición más complementaria, “La seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad.” (Institut National de Santé Publique Québec). Ahora bien, esta sensación de seguridad se desarrolla dentro de un marco estatal colombiano, en donde, si bien, sus ciudadanos conocen o están conscientes de los niveles de seguridad y las estructuras del mismo a nivel nacional, regional y local, por el contrario, los ciudadanos extranjeros no lo están.

Por otro lado, encontramos la teoría de los conflictos, la cual es descrita por Calderón (2009) “Para hablar de una teoría de conflictos como un campo científico interdisciplinar, la primera prueba que se tiene que superar... es la unidisciplinariedad” (p.66). Esto sin embargo tiene que tener varios precedentes importantes planteados por Johan Galtung entre los cuales se encuentra el triángulo A, B, C el cual define un conflicto como la suma de Actitudes, Presunciones + Comportamiento + Contradicción, donde cada una de estas se precisa como:

Las actitudes (aspecto motivacional) se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo con respeto y amor o con desprecio y odio), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo. El comportamiento (aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan

de perjudicar y causar dolor al otro. La contradicción (aspecto subjetivo) tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con como este se manifiesta.

Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. En muchos casos, tales cuestiones son complicadas y están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados, prefieren centrarse en las actitudes y la conducta, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa). (Calderón, 2009, p.69)

Por lo anterior, se considera pertinente usar la teoría de la violencia con el fin de estudiar de forma académica el papel que debe desempeñar la seguridad privada hacia la protección de personas. Esta teoría propuesta por Johan Galtung nos señala que: (Calderón, 2009) La violencia estaría basada en tres posibles realidades: Directa, estructural y cultural. Donde la directa está generalmente dada por la violencia física, psicológica y verbal. Por otro lado, se encuentra la violencia estructural, es la violencia que se desarrolla en un grupo de estructuras que no cumplen las necesidades y en la negación de las mismas, además de la privación de las potencialidades y oportunidades, lo cual genera frustración, ira y descontento, esta violencia estructural es definida por Calderón (2009) "...Como la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo". (p.75)

Por último, la violencia cultural la cual se basa en un amplio entramado de valores que asumimos monótonamente desde jóvenes y que luego se fortalecen con los patrones legales de la sociedad para inculcarnos ciertos patrones, como muestra encontramos el grado de legitimidad concedida por los ciudadanos al Estado para ejercer la violencia a través de sus entidades públicas.

Estos grados de violencia se pueden encontrar tanto en el conflicto armado interno colombiano como en la población ciudadana. Por un lado, las guerrillas

revolucionarias además de poseer un aspecto motivacional, objetivo y subjetivo, mencionados anteriormente, también se encuentra las tres posibles realidades de la violencia, ya que, al poseer una negación de potencialidades y oportunidades, la violencia en grupos armados insurgentes se acrecienta, generando a su vez un ciclo de violencia de nunca acabar.

En consecuencia, es necesario recordar que el conflicto armado interno, se puede entender mediante la teoría de la guerra popular prolongada, la cual es una estrategia político y militar de lucha revolucionara armada a largo plazo, que posee como eje principal que una guerrilla alzada en armas (En este caso las guerrillas colombianas) “ ...mantenga el apoyo de la población y atraiga al enemigo al interior, donde el grupo armado insurgente pueda moverse como un pez dentro de la población civil ” (Analogía de: “Como un pez en el agua”), haciendo uso de una mezcla de guerra móvil y guerra de guerrillas (Rosania, 2014) En donde la capacidad de movilidad, el tiempo y la guerra descentralizada a lo largo del territorio colombiano son la fortaleza de la guerrilla y la debilidad del Estado Colombiano.

Estas definiciones anteriormente mencionadas, pertenecen al presente texto con el fin de profundizar y aportar un estudio más académico y teórico al escenario de seguridad que se vive en Colombia, sin embargo, y pese a todas las problemáticas de conflicto y violencia que se tiene en Colombia, la seguridad se entiende en procesos de gasto y no en términos de inversión. Por esto es necesario acercar a la seguridad como un bien público y con locuciones inversionistas.

2. La seguridad como bien público.

Seleccionar la seguridad como un bien público, es importante, puesto que beneficia a todos los habitantes de un estado, es una inversión que es pagada por nuestros impuestos y que más allá de estar compuesta por instituciones

especiales (Policía, Armada, Ejército, Etc...) o empresas privadas de seguridad y protección, es consumida por todos nosotros.

El empresario extranjero o nacional que desee invertir un capital determinado en nuestro país, espera saber los riesgos y ventajas que tiene a la hora de hacer la inversión, esta inversión sin duda, generará oportunidades laborales, impuestos dirigidos a la población en general, oportunidades de crecimiento profesional, entre otras ventajas. Pero si el empresario encuentra que el país donde él desea invertir tiene problemas de seguridad y defensa, será muy difícil obtener esta inversión y por lo tanto llegar a alcanzar estas oportunidades mencionadas con anterioridad. De esta manera se demuestra que sin contar con una protección policial o privada las 24 horas del día, estamos haciendo uso continuo de la seguridad y protección, tanto pública como privada y es por esto que es considerado como un bien público.

Al mismo tiempo, se debe diferenciar entre lo que es un bien privado y un bien público y la diferencia es más que clara, la seguridad es un bien inmaterial del cual gozamos todos los ciudadanos de manera indirecta o directa y a diferencia del privado que es un bien del cual se benefician unos pocos, que contratan servicios de seguridad y protección privada con el fin de proteger sus bienes o intereses.

Sin embargo, muchos pensarán que en el caso colombiano la seguridad y defensa está parcializada, puesto que en algunos sectores del país existe muy poca presencia de las fuerzas armadas o en algunos casos la presencia es inexistente. El ciudadano que vive en un territorio controlado por bandas criminales, guerrilla o bandas al servicio del narcotráfico, poco o nada notaría la seguridad y defensa como un bien público, sin embargo es importante destacar que aunque no sea notoria la capacidad de seguridad en todo el territorio colombiano, no excluye a la seguridad como un bien público, si no por el contrario, es un bien público que no se ha logrado integrar.

Colombia por su conflicto armado interno tiene particularidades las cuales valen la pena señalar:

Una de estas, es la poca presencia del Estado en todo sentido en regiones controladas por grupo armados ilegales, otra es la falta de efectividad de las Fuerzas Militares de Colombia a la hora de recuperar un territorio o hacer presencia en este. Una tercera vendría siendo la falta de equipos sofisticados con los cuales cuentan las Fuerzas Militares de Colombia que es sin duda una de las grandes falencias de este bien público que hoy por hoy se vuelve cada vez más privado.

La ineficacia de la seguridad estatal y su falta de alcance en ciertos casos ha generado el ejercicio de la seguridad privada, en el cual la ciudadanía en conjunto ha visto un refugio, optando cada vez más por contratar a estas empresas, para sentirse seguras en sus viviendas, o en nuestro caso el empresario o ciudadano extranjero contrata esta seguridad privada con el fin de asegurar su integridad en el territorio colombiano.

Entender la seguridad como un bien público es de suma importancia ya que, independientemente de si un ciudadano paga o no por ese bien, se beneficia de manera generalizada, pero a raíz de esto surgen algunos problemas que en especial afectan a los países en vías de desarrollo y es la poca capacidad militar que se tiene y si se habla de seguridad ciudadana es el poco pie de fuerza con el que se cuenta, por esto es necesario en muchos casos que la seguridad privada complemente a la seguridad pública.

Los problemas que surgen a raíz de las innumerables excusas para no aportar al sector defensa son muchos, ya que la defensa exige un apoyo logístico inmenso debido a que, se requiere la compra de armamento, vehículos, mantenimiento de las tropas y los que podría llegar a ser lo más importante un entrenamiento adecuado al entorno social, y es por esto, que la seguridad privada brinda un

apoyo excepcional a la seguridad pública, prestando servicios de vigilancia fija y móvil, escoltas, anti explosivos y transporte de valores, entre otros.

De esta manera, la seguridad es un bien público que se otorga a cada uno de los habitantes de un territorio para brindar garantías y protección ante una eventual amenaza externa o interna, y puede establecerse que no implica menores garantías para un ciudadano que otro, pero no todos los ciudadanos le prestan la misma atención o le otorgan la misma relevancia a este bien, puesto que pueden haber sectores de la población o espacios geográficos dentro del país que demanden una mayor presencia de la fuerza pública para que sea la prestadora del servicio llamado seguridad.

Bajo este panorama podemos concluir, que la seguridad representa un bien público, ya que este servicio se les garantiza a todos los ciudadanos de un mismo país en idénticas condiciones sin importar si se requiere de él o no. Sin embargo, aquel empresario foráneo que desea invertir en Colombia busca contratar servicios de seguridad privada que cumplan y satisfagan sus intereses. Diferentes empresas ofrecen servicios de medidas en seguridad, integrando servicios con hombres, medios tecnológicos, herramientas de análisis, control y consultoría, que permiten convertir a la empresa de seguridad privada en un aliado estratégico para quien solicite un servicio.

Por esto, es de suma importancia que los procedimientos de seguridad se adapten y se articulen de forma adecuada a quienes requieren una prestación de calidad. Y para esto se debe incluir una evaluación de riesgo que se adapte a la protección de personas extranjeras, ya que la seguridad, como se sustentó anteriormente, es un bien público, no obstante, para ciudadanos quienes no poseen nacionalidad colombiana, la seguridad se transforma en una responsabilidad compartida entre el Estado y la empresa de seguridad privada a quien le han solicitado un servicio.

De ahí que sea necesario una la evaluación de riesgo apropiada y dirigida a la protección de personas y el procedimiento que más se adecua a este asunto en particular es la metodología de Mosler, metodología que como veremos en el capítulo siguiente se ajusta de manera muy conveniente.

3. La metodología de Mosler y su aplicabilidad en la evaluación de riesgo.

Antes de entrar en detalles sobre la metodología de Mosler y su importancia dentro de la evaluación de riesgo para protección de personas, es necesario entender el concepto del riesgo, su ilustración, formula y dinámica, recordando que cualquier evaluación de riesgo tiene como objetivo disminuir el riesgo y su impacto, ya que difícilmente el riesgo desaparece.

Se puede entender el riesgo como (Soldano, 2009). “La posibilidad que suceda algún hecho indeseable, este riesgo está relacionado con factores culturales, históricos, políticos, socioeconómicos y ambientales, además de esto, el riesgo aumenta la probabilidad que una amenaza se convierta en desastre” (p.3). Al mismo tiempo, para poder medir el riesgo con el que cuenta, en protección de personas un ciudadano extranjero, es necesario identificar la amenaza y sumarla con la vulnerabilidad con la que cuenta el protegido, siendo de esta manera la amenaza el factor externo y la vulnerabilidad un factor interno que puede llegar a afectar la seguridad y la integridad del protegido.

Las amenazas y las vulnerabilidades no representan un verdadero peligro estando separadas unas de las otras, sin embargo, si estos dos factores se agrupan, se convierte en un riesgo con probabilidad de que una pérdida suceda. Ahora bien, la

dinámica del riesgo está directamente relacionada con: La planeación, La ejecución y la pérdida o daño.

La fase de planeación, se basa en los procedimientos previamente establecidos. En la cual, tanto la parte que brinda protección frente a un riesgo como quien está planificando el siniestro, usan sus recursos para proyectar la acción. También el riesgo pasa por una etapa de ejecución, donde las partes involucradas producen por un lado, unos planes de protección, con el fin de buscar prevenir que el riesgo se transforme en pérdida. Y por el contrario, una ejecución ofensiva, que busca causar el daño o convertir el riesgo en siniestro. Por último, dentro de la dinámica del riesgo se encuentra la pérdida o daño, etapa donde el riesgo hizo su efecto negativo y ha logrado afectar al protegido, en este punto la pérdida puede ser irreparable y es por esto que una evaluación de riesgo usando como metodología Mosler se concentra en las dos primeras etapas de la dinámica del riesgo (Planeación y Ejecución).

Así mismo, para identificar un riesgo es necesario según (Galaviz, Martínez, Vázquez, Gonzales, 2013) demarcar su objeto y alcance, para diferenciarlo de los distintos riesgos. Es por esto que la metodología de Mosler plantea definir los riesgos, como pueden ser:

Medio ambiente, ubicación geográfica, sistemas de protección, grupos armados ilegales (En el caso de Colombia se debe hacer una descripción detallada), transporte, situación política del protegido, entre muchos otros (p.31)

La metodología de Mosler contiene seis (6) criterios para la evaluación de un riesgo previamente identificado. Estos criterios son los siguientes:

- **Función**, representado con la letra (F): Son los daños que pueden afectar o alterar la seguridad, su nivel de evaluación es el siguiente; (1) Muy levemente, (2) Levemente, (3) Medianamente, (4) Gravemente, (5) muy gravemente.

- **Sustitución**, representado con la letra (S): Son los bienes que pueden ser sustituidos, su nivel de evaluación es el siguiente; (1) Muy fácilmente, (2) Fácilmente, (3) Sin mucha dificultad, (4) Difícilmente, (5) Muy difícilmente.
- **Profundidad**, representado con la letra (P): Son los daños y efectos psicológicos que pueden afectar la imagen de la empresa, su nivel de evaluación es el siguiente; (1) Muy levemente, (2) Levemente, (3) Medianamente, (4) Gravemente, (5) muy gravemente.
- **Extensión**, representado con la letra (E): Son el alcance de los daños que pueden ser de carácter; (1) Individual, (2) Local, (3) Regional, (4) Nacional, (5) internacional.
- **Agresión**, representado con la letra (A): La probabilidad que la amenaza se manifieste, su nivel de evaluación es el siguiente: (1) Muy baja, (2) Baja, (3) Normal, (4) Alta, (5) Muy alta.
- **Vulnerabilidad**, representado con la letra (V): La probabilidad que se produzcan daños, si nivel de evaluación es el siguiente: 1) Muy baja, (2) Baja, (3) Normal, (4) Alta, (5) Muy alta.

Como segunda fase se debe demostrar el valor de 3 criterios: Importancia del suceso (I), Daños producidos (D) y finalmente el Carácter de la amenaza (C), que se haya de sumar los dos primeros. Cada uno de estos acontece según las siguientes formulas:

$I = \text{Función (F)} \times \text{Sustitución (S)}$

$D = \text{Profundidad (P)} \times \text{Extensión (E)}$

$C = \text{Importancia del suceso (I)} + \text{Daños producidos (D)}$

La tercera fase de la metodología de Mosler se encarga de encontrar la Probabilidad (P) y para calcular la probabilidad que la amenaza se manifieste es necesario utilizar la siguiente formula:

$P = \text{Agresión (A)} \times \text{Vulnerabilidad (V)}.$

La cuarta y última fase para la evaluación del riesgo atiende a la multiplicación del Carácter de la amenaza (**C**) por la Probabilidad (**P**) con la que el riesgo se manifiesta. Recordemos que para fijar la probabilidad es necesario observar la tercera fase de la metodología.

Evaluación del Riesgo (**ER**) = Carácter de la amenaza (**C**) X Probabilidad (**P**)

Esta fórmula nos arrojará un resultado que se debe clasificar de la siguiente manera:

El resultado de ER= entre valores de 2-250 Muy bajo.

El resultado de ER= entre valores de 251-500 Bajo.

El resultado de ER= entre valores de 501-750 Mediano.

El resultado de ER= entre valores de 751-1000 Alto.

El resultado de ER= entre valores de 1001-1250 Muy alto.

Este procedimiento se debe hacer con cada riesgo que se identifique, por esto es necesario, antes que nada, reconocer los riesgos con los que cuenta el protegido dentro del territorio colombiano y la buena administración de la evaluación de riesgo, sin olvidar por supuesto, que la ubicación geográfica y los grupos armados ilegales son factores que se deben tener en cuenta a la hora de hacer efectiva la evaluación de riesgo.

Finalmente, cualquier ciudadano ya sea extranjero o nacional cuenta con un nivel de riesgo más o menos elevado, es por esto que existe una tolerancia al riesgo, la cual se encarga, en ciertas ocasiones y dependiendo del resultado de la evaluación de riesgo, de establecer un límite de tolerancia al riesgo, contando de esta manera con la capacidad de aceptar un riesgo menor con el fin de realizar propósitos personales o empresariales de mayor alcance.

4. Adaptabilidad de la sensación y percepción de seguridad en territorio colombiano.

Para mencionar los procesos de adaptabilidad que se les deben ofrecer a los ciudadanos extranjeros que se encuentran en territorio colombiano, es necesario entender que es la Sensación y que es la Percepción, para finalmente adaptarlo a temas de seguridad y protección de personas.

En concordancia de superar los métodos unidisciplinarios e ingresando a métodos multidisciplinarios, es necesario mencionar que la psicología ayuda a entender de manera más clara y académica, el conocimiento de una propia realidad y la del entorno. Ahora bien, como lo puntualiza el profesor en psicología Eddie Marrero (Sin fecha de publicación) “La sensación es un proceso de convertir la información física en información nerviosa, mientras que la percepción es un proceso por el cual la información sensorial es organizada e interpretada” (p.3). La sensación está ligada a las persuaciones sensoriales de nuestros sentidos, mientras que la percepción es la manera en que el organismo establece esos sentimientos producidos con anterioridad y los explica de forma puntal en nuestro organismo.

De esta forma, la sensación es un asunto de representación fisiológica, mientras que la percepción pertenece más a una representación psicológica, donde esta genera una serie de reacciones emotivas. Es decir, el reconocimiento de los objetos que proviene de combinar las sensaciones con la memoria de experiencias sensoriales anteriores, donde finalmente nuestro cerebro organiza nuestras percepciones e interpreta lo que se encuentra en el entorno y lo que se debe pensar sobre este.

Refiere el Doctor en psicología de la Universidad de Stanford (Philip Zimbardo, 1989)

“...que las diferentes percepciones y sensaciones de la realidad surgen a partir de la forma como se relaciona el humano con el entorno, estas percepciones y sensaciones son enviadas a nuestro cuerpo a través de receptores como: La visión, el olfato, la audición, el tacto y el gusto. En el cual el sistema nervioso de nuestro cuerpo se encarga de transmitir la información a la corteza cerebral donde la información finalmente se traduce en diferentes experiencias psicológicas

distintas que a través de la memoria se almacenan para mostrarnos realidades posibles”.

Sin embargo, la mayoría de decisiones perceptuales y sensoriales tienen múltiples influencias que se toman de manera automática y sin un conocimiento del proceso que implica (Zimbardo, 1989). Es por esto, que las sensaciones y percepciones de seguridad son diferentes de acuerdo a cada realidad posible que hayamos percibido, vivido, visto o incluso escuchado. Por lo tanto, un proceso de adaptación en seguridad es más que necesario.

En momentos, los individuos no son conscientes de ciertas transiciones en los estímulos, esto es porque nos hemos adaptado a ellos. En una publicación de la facultad de Química de la Universidad Autónoma de México (Sin fecha de publicación) Las personas se han habituado a un nivel determinado de estimulación y no responden a ella conscientemente. “Adaptarse, por lo tanto, es disminuir los niveles de respuesta de los receptores sensoriales sometidos a continua estimulación. El grado de adaptación afecta a nuestra sensibilidad frente a la estimulación” (p.1).

Sin lugar a dudas, permanecer en un país en situación de conflicto armado interno incrementa las probabilidades de riesgo como también las amenazas. Debido a esto, es importante que antes de efectuar un estudio de seguridad y una evaluación de riesgo se haga un proceso de adaptabilidad al ciudadano extranjero, teniendo en cuenta los factores sociopolíticos, económicos y violentos que afectan a Colombia.

Algunos de estos procesos se pueden definir usando las teorías anteriormente mencionadas junto con la evaluación de riesgo que se proyecte al ciudadano extranjero, con el fin que la adaptabilidad a la situación de seguridad en la que se encuentra el protegido sea manejable y genere un vínculo de confianza entre el esquema de seguridad, el entorno y el protegido.

Si bien, la adaptabilidad es la capacidad de una persona, en este caso particular (el ciudadano extranjero), de adecuarse a una nueva situación de seguridad, no solo es importante articular los esquemas de seguridad y protección que se le otorguen al protegido sino también protocolizar la percepción de seguridad con que se cuenta en territorio colombiano junto con la que el protegido cuenta, con el fin de emitir un esquema de seguridad y protección adecuado y una impresión humana y de calidad que no perjudique la imagen de la empresa de seguridad privada.

Finalmente, los esfuerzos para lograr un proceso de adaptabilidad en la sensación y percepción de seguridad al ciudadano extranjero solo pueden ser exitosos en la medida que, tanto la empresa como el usuario se comprometan y hagan buen uso de sus programas de adaptabilidad, sin olvidar, claro está, que la seguridad compromete a todos.

Conclusiones.

Los ciudadanos no se percatan que la seguridad y sus estructuras en cada Estado del mundo se manejan de forma diferente y que las percepciones y sensaciones de seguridad pueden variar tan fácilmente como el propio clima.

Por lo anterior, es imperativo que las empresas de seguridad privada busquen y creen métodos de adaptabilidad para los ciudadanos extranjeros que llegan a territorio colombiano, ya que los nacionales en Colombia poseen estructuras de seguridad que son distintas o inadecuadas a las estructuras del ciudadano extranjeros. La creación de estos procesos de adaptabilidad deben estar estrictamente enlazados según las disposiciones, sensaciones, percepciones e incluso culturas de seguridad con las que cuenta las personas foráneas, esto es necesario para la buena prestación del servicio por parte de las empresas privadas.

Precisamente, Colombia por encontrarse en un contexto de conflicto armado interno es transcendental que los procesos de protección o seguridad a personas, sean estudiados desde una perspectiva multidisciplinar que por supuesto incluye la observación de factores como: El medio ambiente, la geografía, el contexto social, grupos armados ilegales e incluso la propia estructura de defensa y seguridad que posee el Estado colombiano.

Por último, es necesario que los diferentes resultados arrojados dentro de la evaluación de riesgo se entre mezclen en un área multidisciplinar, con el fin de apoyar los diferentes procesos de adaptabilidad que se vayan a implementar.

Referencias.

- Galaviz J, Martínez R, Vázquez Y, González B. (2013). *Análisis - Evaluación de riesgos, aplicando la metodología Mosler en las pymes*. De Tlaxcala, México, 10, No 01, 27-34.
- Institut National de Santé Publique du Québec. (Sin fecha de publicación). *Definición del concepto de seguridad*. Concepto extraído de: <http://inspq.qc.ca/english/centro-collaborador-oms-promocion-seguridad-prevencion-traumatismos/definicion-del-concepto-de-seguridad>
- Calderón, P. (2009). *Teoría de conflictos de Johan Galtung*. Revista de paz y conflictos, 2, 60-80. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

- Soldano, A. (2003). *Conceptos sobre Riesgo*. Síntesis temática realizada para el Foro virtual de la RIMD, 1-5. Recuperado de www.rimd.org/advf/documentos/4921a2bfbe57f2.37678682.pdf
- Marrero, E (Sin fecha de publicación). *Sensación y Percepción*. [archivo PDF] Universidad de Puerto Rico en Mayagüez.
- Rosania, Néstor (2014). *Electiva de medio ambiente y política internacional*. Programa de Relaciones internacionales y estudios políticos. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Zimbardo, P. Ph.D, Brenan, W (Productor), Storey, K (Director). (1989). *Discovering Psychology*. [Video educativo]. E.E.U.U: WGBH Boston. Video extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=eDowTw0Nf-E>
- UNAM, Facultad de Química. (Sin fecha de publicación). *Adaptación*. [Archivo PDF] Extraído de: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:uuHlaRp6vPwJ:d.epa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/SENSACIONYPERCEPCION_1124.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk